

I
28
10

Guayaquil, Agosto 25 de 1988.

Señor Abogado
José Humberto Ricaurte Astudillo
Ciudad.

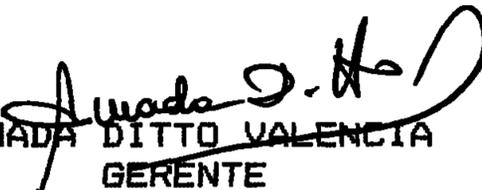
De mis consideraciones:

A fin de cumplir con los requisitos de Ley, extendiendo a usted este nombramiento que lo acredita como Presidente de la Compañía "Kerogas C. Ltda.", reelegido por la Junta General Extraordinaria de Socios de esa Compañía celebrada el día veinticuatro de los presentes mes y año.

De conformidad con las disposiciones estatutarias constantes en la Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil Ab. German Castillo Suárez, el dieciseis de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de Mayo de mil novecientos ochenta, este nombramiento tiene una duración de cinco años, correspondiéndole ejercer durante tal periodo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada Compañía.

Auguro toda clase de éxito a su importante gestión.

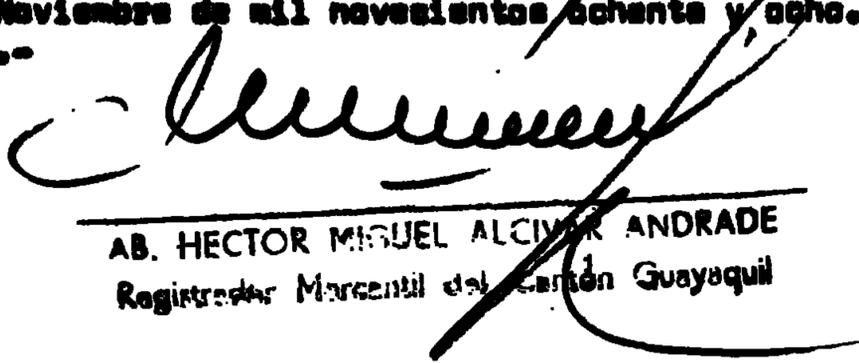
Atentamente.


AMADA DITTO VALENCIA
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "Kerogas C. Ltda."
Guayaquil, Agosto 25 de 1988.


Ab. José H. Ricaurte Astudillo

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este Nombramiento de Presidente a fojas 43.474, número 12.081 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 17.525 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

